

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 155

Fecha: 22/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001310500120130030900	Ejecutivo	ADOLFO ANTONIO GAMBOA VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Auto reconoce personería SUST:0600.TENGASE A LA DOCTORA ALICIA CONSUELO SERNA GARCIA COMO APODERADA DEL DEMANDANTE EN LOS TERMINOS Y PARA EFECTOS DEL PODER A ELLA SUSTITUIDO	21/09/2016	Ver.
27001310500120160017700	Ordinario	OMNY MARIA PEREA MOSQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECO ,COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto ordena emplazamiento INTERL.1166.DESIGNAR como curador ad litem al Dr. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, para que represente a las COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS -COOPERATIVA COOPINTRASALUD-COOPERATIVA con quien se continuará el proceso. Por secretaría oficiese en este sentido. : ORDENAR EMPLAZAR a las demandadas COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO -COOPERATIVA COOPINTRASALUD-COOPERATIVA para que dentro del término de 15 días después de la publicación en un radio de amplia circulación Nacional, comparezca a este juzgado a recibir notificación personal del auto que admite la demanda. La anterior diligencia está a cargo de la parte demandante.	21/09/2016	Ver.
27001310500120160019200	Ordinario	YAMERLYN BENITEZ MORENO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, ,COOPERAMOS , COOPINTRASALUD Y COOPSERVIC	Auto ordena emplazamiento INTER.1162.DESIGNAR como curador ad litem al Dr. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, para que represente a las COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS -COOPERATIVA COOPINTRASALUD-COOPERATIVA con quien se continuará el proceso. Por secretaría oficiese en este sentido. : ORDENAR EMPLAZAR a las demandadas COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS-COOPERATIVA -COOPERATIVA COOPSERVICIOS, para que dentro del término 15 días después de la publicación en un radio de amplia circulación Nacional, comparezca a este juzgado a recibir notificación personal del auto que admite la demanda. La anterior diligencia está a cargo de la parte demandante.	21/09/2016	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160019300	Ordinario	LINDA YOHANA ROMAÑA PALACIOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO E ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto ordena emplazamiento INTERL:1162.DESIGNAR como curador ad litem al Dr. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, para que represente a las COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS -COOPERATIVA COOPINTRASALUD-COOPERATIVA con quien se continuará el proceso. Por secretaría ofíciase en este sentido. : ORDENAR EMPLAZAR a las demandadas COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS-COOPERATIVA -COOPERATIVA COOPSERVICIOS, para que dentro del término 15 días después de la publicación en un radio de amplia circulación Nacional, comparezca a este juzgado a recibir notificación personal del auto que admite la demanda. La anterior diligencia está a cargo de la parte demandante.	21/09/2016		Ver.
27001310500120160019400	Ordinario	SULMA LEOMAR HURTADO MOSQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECO, COOPERAMOS COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto ordena emplazamiento INTERL.1164DESIGNAR como curador ad litem al Dr. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, para que represente a las COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS -COOPERATIVA COOPINTRASALUD-COOPERATIVA con quien se continuará el proceso. Por secretaría ofíciase en este sentido. ORDENAR EMPLAZAR a las demandadas COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS-COOPERATIVA -COOPERATIVA COOPSERVICIOS, para que dentro del término 15 días después de la publicación en un radio de amplia circulación Nacional, comparezca a este juzgado a recibir notificación personal del auto que admite la demanda. La anterior diligencia está a cargo de la parte demandante.	21/09/2016		Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160019600	Ordinario	LUZ MARINA PARRA MOSQUERA	HOSPITAL EPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS COOPINTRASALUD, COOPSERVICIOS	<p>Auto ordena emplazamiento INTERL:1163.DESIGNAR como curador ad litem al Dr. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, para que represente a las COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS -COOPERATIVA COOPINTRASALUD-COOPERATIVA con quien se continuará el proceso. Por secretaría ofíciase en este sentido.</p> <p>ORDENAR EMPLAZAR a las demandadas COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS-COOPERATIVA -COOPERATIVA COOPSERVICIOS, para que dentro del término 15 días después de la publicación en un radio de amplia circulación Nacional, comparezca a este juzgado a recibir notificación personal del auto que admite la demanda. La anterior diligencia está a cargo de la parte demandante.</p>	21/09/2016		Ver.
27001310500120160019800	Ordinario	BLAS ENRIQUE TAPIA MATURANA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPINTRASALUD Y COPSERVICIOS	<p>Auto ordena emplazamiento INTERL:1165.DESIGNAR como curador ad litem al Dr. JOHAN ARLEYSON ZUÑIGA SANCHEZ, para que represente a las COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS -COOPERATIVA COOPINTRASALUD-COOPERATIVA con quien se continuará el proceso. Por secretaría ofíciase en este sentido.</p> <p>.ORDENAR EMPLAZAR a las demandadas COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS-COOPERATIVA -COOPERATIVA COOPSERVICIOS, para que dentro del término 15 días después de la publicación en un radio de amplia circulación Nacional, comparezca a este juzgado a recibir notificación personal del auto que admite la demanda. La anterior diligencia está a cargo de la parte demandante.</p>	21/09/2016		Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160029600	Tutelas	JOSE DE LOS SANTOS MENA MORENO	ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Auto ordena oficiar INTERL.1157-OFCIAR A LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA QUE REMITA COPIA DEL DIRECTORIO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO DUE DEL AÑO 2015 Y CERTIFIQUE SI LA I.E DE CONCERTACIÓN RURAL DE BALBOA ESTA UBICADA EN ZONA DE DIFICIL ACCESO, SE LE CONCEDE UN TERMINO DE 2 DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL RECIBDO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN	21/09/2016	1	Ver.
27001310500120160030400	Ejecutivo	FUNDACIÓN SOLIDARIA DE SALUD DEL BAJO BAUDO FUNSOBA IPS	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ -SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto se abstiene INTERL.1159-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, EN FIRME EL PRESENTE AUTO, CANCELE SU RADICACIÓN Y ARCHIVASE EL PRESENTE ASUNTO.	21/09/2016	1	Ver.
27001310500120160030800	Ejecutivo	EVERTH ALBERTO MORENO IBARGUEN	MUNICIPIO DE JURADO	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.1158-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA POR FACTOR TERRITORIAL,REMITASE LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA LABORAL INSTAURADA POR PEDRO ESTEBAN RODRIGUEZ DIAZ Y OTROS, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE JURADO, POR EL CORREO NACIONAL AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BAHIA SOLANO-CHOCÓ. , A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA,REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	21/09/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 22/09/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO